

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24438 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de incumplimiento de convenio y apertura de la fase de liquidación del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 780/12-5.

NIG: 4314847120128006340.

Fecha del auto de apertura de liquidación: 25/06/14.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Gómez Uriarte Ventanas, Sociedad Limitada, con CIF n.º B43594845.

Tarragona, 25 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140035166-1